RESOLUCION Nº 1087

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/14, PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2008 PARA PROCESOS ENMARCADOS EN LA LEY 3728/2008 DE ADULTOS MAYORES – PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA. ID Nº 282.551.-

Asunción, 10 DIC 2014

VISTA: la presentación de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (Expte. SIME N° 80.240/14) en la que solicita la aprobación del resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 25/14, convocada por la Institución para ***"SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2008 PARA PROCESOS ENMARCADOS EN LA LEY 3728/2008 DE ADULTOS MAYORES - PLURIANUAL - ID Nº 282.551.***

CONSIDERANDO:

Que, en oportunidad del formal acto de apertura de sobres, ha presentado oferta la empresa: **Ing. CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ESTEVEZ**, de fecha 25/11/2014.

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, y en consecuencia fue elaborado el Acta de Evaluación correspondiente, observando los criterios de evaluación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con el Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación.

Que, según el Acta de Evaluación Nº 123/14 (A), elaborada por miembros del comité de evaluación nombrados por Resolución DA Nº 1029/14, se verificó las documentaciones presentadas por el oferente, encontrándose que el Consultor **Ing. CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ESTEVEZ**, a criterio del Comité Técnico designado para realizar la evaluación, el oferente supera los puntos mínimos requeridos.

Que, en el Acta de Evaluación Nº 123/14 (B) elaborada por los miembros del Comité de Evaluación se concluye con la recomendación de adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 25/14 ***"SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2008 PARA PROCESOS ENMARCADOS EN LA LEY 3728/2008 DE ADULTOS MAYORES"***, al Consultor **Ing. CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ESTEVEZ**, por un monto total de **G. 118.000.000 (Guaraníes Ciento Dieciocho millones)**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en los términos de referencia, además por las documentaciones que acompañan a sus ofertas se evidencia que posee la suficiente capacidad técnica para la ejecución del respectivo contrato.

Que, en virtud a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03, el comité de evaluación sugirió la aprobación del resultado de la licitación, la cual deberá "ser resuelta por la máxima autoridad de la Convocante".

RESOLUCION Nº 1087-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/14, PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2008 PARA PROCESOS ENMARCADOS EN LA LEY 3728/2008 DE ADULTOS MAYORES – PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA. ID Nº 282.551.-

Que, la Ley N° 276/94, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Art. 18° prescribe cuanto sigue: ***"Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".***

Que, el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Director General de Administración y Finanzas, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que, la Resolución M.H. Nº 49 de fecha 19 de setiembre de 2008, en su Art. 1º resuelve: ***"Autorizar al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio a suscribir, en carácter supletorio, los documentos de adjudicación en todas las modalidades previstas en la Ley Nº 2.051/2003 De Contrataciones Públicas, modificada por la Ley Nº 3.439/2007 y regladas por el Decreto Nº 21.909/2003, así como los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos, si las hubiere"***

POR TANTO,

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/14, convocada por éste Ministerio para ***"SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2008 PARA PROCESOS ENMARCADOS EN LA LEY 3728/2008 DE ADULTOS MAYORES"***, al Consultor **Ing. CARLOS ROBERTO ÁLVAREZ ESTEVEZ**, por un monto total de **G. 118.000.000 (Guaraníes Ciento Dieciocho millones),** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Art. 2°.-Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Art. 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto del Ministerio de Hacienda. Los créditos presupuestarios correspondientes al Ejercicio fiscal 2015, están sujetos a la aprobación presupuestaria de los mismos.

Art. 3°.-Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. NATALIA PALACIOS
Directora Administrativa

DA/RES/cm *SIME N° 80240/14.-*